CUENTA DE COBRO No 001

Ciudad y Fecha: Norcasia 13-02-2026

AGUAS DE LA MIEL S.A. -E-SP.

DEBE A

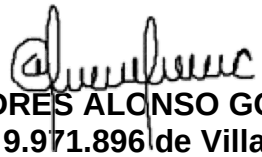
ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA
C.C. 9.971.896 de Villamaría
Régimen No Responsable

La suma *Dos Millones de pesos* ($2.000.000.oo) mcte, por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONDICIONES UNIFORMES – CCU DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE AGUAS DE LA MIEL SA ESP, CONFORME AL RÉGIMEN ESPECIAL APLICABLE A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CUENTA DE AHORROS 418462008729 BANCOAGRARIO, la cual se encuentra a mi nombre.

Nota:
Para Efectos de Retención en la Fuente manifiesto bajo gravedad de Juramento que para efectos de mi declaración de renta No utilizare costos ni deducciones asociados a mis ingresos y calculare mi declaración de renta bajo la cédula de Rentas Laborales, por lo tanto, me acojo al mecanismo de retención citado en el artículo 383 del E.T, la cual aplica la tabla de ingresos laborales.

Atentamente,



ANDRES ALONSO GONZALEZ CARDONA
C.C 9.971.896 de Villamaría
Cargo Asesor